

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8632** *LE CAP CANAILLE*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 20/12 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Berta Delgado Ortega contra Le Cap Canaille con CIF B-35647437, sobre cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21-3-12, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 1.691,18 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120021905-1